

# El mensaje del evangelio

El mensaje que la comunidad cristiana anuncia es el «evangelio» de Jesús el Mesías («Cristo»). Posiblemente la palabra «evangelio» sea una de las más usadas por los cristianos, hasta el punto de que muchos protestantes, no sólo conservadores, se definen a sí mismos como «evangélicos». Por otra parte, los monjes y monjas católicos entienden que su vida está caracterizada por los «consejos evangélicos».

## 1. ¿Qué es el evangelio?

Ahora bien, ¿qué es el evangelio? ¿De qué trata concretamente? Ante estas preguntas no siempre recibimos una respuesta clara.

Para la iglesia medieval, los «consejos evangélicos» se definirían por la imitación de Jesús, y se resumirían en la pobreza, castidad y obediencia, propias de la «vida religiosa». El monje Lutero protestó contra esta comprensión del evangelio. El evangelio no es un modelo a seguir, sino la «buena noticia» (*euaggelion*) de la justificación del impío por la sola fe, aparte de las obras de la ley. No es algo más que tengamos que hacer (una mala noticia), sino la proclamación de lo que Jesús ya hizo por nosotros en la cruz.<sup>1</sup>

En la actualidad, algunos cristianos definirían el evangelio como un sistema de valores, y Jesús sería el modelo de esos valores. Todo lo relativo al amor, la paz, la justicia, la igualdad, etc. sería de algún modo «evangélico». Para otros cristianos, en cambio, el evangelio sería un mensaje puramente espiritual. Este mensaje se resume a veces en las «cuatro leyes espirituales», las cuales nos hablarían del amor de Dios, del pecado del ser humano, de la muerte redentora de Cristo, y de la salvación posible mediante la aceptación creyente del mensaje.

Todas estas ideas tienen algo de verdadero. Sin embargo, ninguna de ellas refleja plenamente lo que la Escritura llama «evangelio».

Por supuesto, se podría alegar aquí que las mismas Escrituras no parecen ser muy unánimes en la presentación del evangelio. Por una parte, los cuatro «Evangelios» nos hablan repetidamente del «evangelio del reino», con el que se resume y caracteriza el mensaje mismo de Jesús y sus discípulos (Mt 4:23; 9:35; 24:14; Mc 1:15; Lc 4:43; Lc 8:1, Hch 8:12). Por otra parte, en las epístolas, especialmente en las epístolas paulinas, se nos habla de un evangelio que trata más bien *sobre* Jesús, e incluye su muerte «por nuestros pecados» (1 Co 15:1-3). ¿Hay entonces varios evangelios? ¿Y qué sucede con la advertencia paulina que declara *anatema* al que predique otro evangelio (Ga 1:8-9)?

## 2. El evangelio de Dios

Para poner orden en este asunto es útil comenzar recordando el contexto en el que el mundo antiguo usaba la expresión «evangelio». La «buena noticia», que un heraldo proclamaba, podía anunciar la llegada de un ejército victorioso, o de un señor que venía a gobernar una población. Estas connotaciones del «evangelio» están ya en textos antiquísimos (*Odisea* 14,152), y las encontramos también en la traducción griega del famoso pasaje de Isaías donde el mensajero aparece por los montes anunciando las buenas noticias (*euaggelizomenou*) de que Dios viene definitivamente a reinar (Is 52:7 LXX).

---

<sup>1</sup> «La parte principal y la base del Evangelio es aceptar a Cristo antes de tomarlo por dechado», cf. M. Lutero, *Antología* (Barcelona: Producciones Editoriales del Nordeste, 1968), 85.

En este reinar de Dios, al tiempo que observamos una similitud con las «buenas noticias» del mundo antiguo, hay también una importante diferencia. Para Israel, las buenas noticias hablan de que *Dios mismo reina*, en lugar de que reinen *otros* señores. Éste es justamente uno de los significados fundamentales de la narración del Éxodo: Dios sacó a su pueblo de la soberanía del faraón para reinar él mismo por siempre jamás (Ex 15:18). Y esto implica una diferencia radical con los mitos. En las legitimaciones míticas de los gobernantes, no encontramos un reinado directo de Dios, sino más bien una serie de personajes, como los reyes, que «reflejan» en la tierra la soberanía de Dios, y que por eso quedan divinamente justificados.

En cambio, Israel mantuvo una visión crítica respecto a cualquier monarquía distinta del reinado de Dios, incluyendo la mismísimas monarquías fallidas de Israel y de Judá: si Dios reina, no tiene sentido que otros reinen. El reinado de Dios es exclusivo (esto significan los «celos» de Dios). Y justamente porque es exclusivo, el reinado de Dios crea un pueblo de iguales. Si Dios es rey, es una traición introducir otros reyes (1 S 8; 1 S 12). Si Dios es Señor, no tiene sentido que haya otros señores. Si Dios es amo, se cuestiona seriamente la esclavitud, convirtiéndola prácticamente en una especie de «seguro de desempleo» (Lv 25:53-55). Si Dios es guerrero, no tiene sentido prepararse para la guerra, porque él mismo pelea las batallas de su pueblo (Ex 14:14; Dt 17:14-16; etc.).

En definitiva: Dios reina *directamente* sobre su pueblo, sin intermediarios. Y como el reinado es directo, Dios monopoliza los roles de dominación, excluyéndolos de su pueblo.

Ahora se puede entender mejor que el mensaje de Jesús sobre la llegada inminente del reinado de Dios es un «evangelio». El mensaje de Jesús es «el evangelio de Dios» (Mc 1:14), precisamente porque anuncia que *Dios viene a reinar*. La buena noticia dice que otros reyes, señores, amos y terratenientes ya no van a seguir ejerciendo su dominio sobre el pueblo de Dios, precisamente porque Dios mismo, el verdadero dueño del pueblo y de la tierra (algo enfatizado por Jesús en sus parábolas) viene a recuperar su señorío, excluyendo la dominación injusta de quienes se han apropiado de un pueblo y de una tierra que no les pertenecen (Mt 12:1-12). De este modo, el programa de igualdad y de justicia, esbozado en la Torah, se podrá realizar completa y sobreabundantemente, hasta la última «tilde» (Mt 5:18).

Es importante señalar que el reinado de Dios irrumpe gratuitamente, no en virtud de algún mérito propio del pueblo, como si éste hubiera obtenido el perdón mediante los sacrificios expiatorios realizados en el Templo. Al contrario: lo que ha sucedido es que Dios, de modo libre y soberano, ha querido venir para reinar, superando por su propia iniciativa generosa cualquier obstáculo que impidiera su llegada. Este reinado irrumpe ya en las sanaciones y liberaciones realizadas por Jesús (Mt 12:28), y se le recibe, como los niños, gozando y practicando la misma gratuidad generosa que Dios ha desplegado con su pueblo. Verdaderamente son buenas noticias.

### **3. Los tres elementos del evangelio**

¿Qué sucede entonces con el evangelio de Pablo? ¿Es «otro» evangelio? Hay solamente un pasaje en el que Pablo resume con cierto detalle los contenidos del evangelio que él anunciaba en las distintas comunidades (1 Co 15:1-2). Allí encontramos tres elementos esenciales:

En primer lugar, el evangelio anuncia que el Mesías murió por nuestros pecados, según las Escrituras (1 Co 15:3).

En segundo lugar, el Mesías resucitó al tercer día, según las Escrituras (1 Co 15:4). En este segundo punto, Pablo se extiende largamente, porque quiere tratarlo con los corintios, entre quienes había opiniones divergentes sobre la resurrección, posiblemente debidas a las tendencias dualistas de la cultura griega (1 Co 15:5-23).

Ahora bien, Pablo, al tiempo que subraya el carácter *real* de la resurrección, se va adentrando en el tercer elemento del evangelio, y que es consecuencia del anterior. Lo que el evangelio afirma es que Jesús, el Mesías, ejerce ahora la soberanía del reinado de Dios. La historia humana entera

tiene un sentido, que es la manifestación definitiva de esa soberanía, desplazando toda forma de dominación (1 Co 15:24-28).

En las repetidas exposiciones de la primitiva proclamación cristiana en el libro de los Hechos nos encontramos una y otra vez con estos tres elementos: muerte, resurrección, y proclamación de la soberanía del Mesías.<sup>2</sup> No es algo exclusivo de Pablo. Ciertamente, la soberanía de Jesús se expresa en formas diversas, según el contexto. A los judíos se les habla sobre todo de Jesús como Mesías (Hch 2:22-32), una expresión que en cierto modo resume la predicación cristiana (Hch 5:42). Pero también se les habla de Jesús como «el» profeta definitivo (Hch 3:12-26), como piedra angular y portador único de la salvación (Hch 4:8-12), como príncipe y libertador (Hch 5:31-32), o como «hijo de Dios» (Hch 13:16-41), en el sentido del descendiente mesiánico de David, tal como había sido interpretada la profecía de Natán (2 Sam 7:14). A los gentiles se les habla más bien de Jesús como «Juez» definitivo y universal (Hch 10:34-43; 17:31). Sin embargo, la estructura básica de los tres elementos del evangelio se mantiene constante.

Es importante señalar la relevancia del segundo elemento del evangelio para el tercero: la resurrección de Jesús fue interpretada por los primeros cristianos como designación mesiánica. Dios había declarado a Jesús como hijo de Dios «por la resurrección de entre los muertos» (Ro 1:4). De este modo, Jesús estaría sentado «a la diestra de Dios» (Ro 8:34), según el modelo del Salmo 110. Jesús queda así situado junto al trono de Dios, una posición a la que ni los ángeles ni los patriarcas podían acercarse.<sup>3</sup> No sólo eso. En algunas imágenes bíblicas ni siquiera se habla de dos tronos, sino uno solo, perteneciente a Dios y al Cordero (Ap 22:3).

#### 4. El único reinado

Esta imagen de Jesús a la diestra del trono de Dios, o de un solo trono, es decisiva, porque ella nos presenta un único reinado de Dios, que es ejercido ahora por el Mesías. Es necesario caer en la cuenta de este hecho, porque algunos prejuicios teológicos muy arraigados impiden captar la *unicidad* del reinado de Dios. No se trata de que Jesús anunciara el reinado de Dios, entendido como una utopía ética al estilo del «reino de los fines» kantiano, y que, después, el cristianismo primitivo anunciara a Jesús como «Cristo», entendiendo por tal alguna especie de cifra mística o condición celeste.<sup>4</sup> Lo que sucede es que sigue habiendo un solo reinado, el reinado de Dios, y Jesús, como Mesías, es el Rey «ungido» para reinar. Eso significa precisamente el «Mesías» o «Cristo».

Precisamente por ello, el reinado de Dios y el mesiazgo de Jesús no aluden a dos distintas soberanías, sino a un solo y único reinado. Esta unicidad del reinado de Dios es lo que expresa bellamente el libro de los Hechos cuando al final del mismo se nos presenta a Pablo que, en su «arresto domiciliario» en Roma, se dedica a proclamar a todos los que le visitan «el reinado de Dios y todo lo concerniente al Señor Jesús el Mesías» (Hch 28:31). Jesús, como Mesías, es rey, y su reinado es el reinado de Dios. Se trata de un solo reinado, ejercido históricamente por el Mesías, quien ha de abolir todo dominio, toda autoridad y todo poder, para entregar finalmente el reino al Padre, y que Dios lo sea todo en todos» (1 Co 15:24-28).

Dicho en otros términos: precisamente porque no hay dos reinados, no hay dos evangelios. Evidentemente, la condición para la unidad de un solo reinado fue la inclusión de Jesús en la divinidad del único Dios. Y esto también nos permite entender algo frecuentemente oscurecido por los prejuicios teológicos. La afirmación de la divinidad del Mesías no aparece en el pensamiento cristiano de una forma tardía, debida a las especulaciones de la ontología griega. Los dinamismos y los

2 Cf. Hch 2:22-32; 3:12-26; 4:8-12; 5:31-32; 10:34-43; 13:16-41; 17:31...

3 Cf. R. Bauckham, *Monoteísmo y cristología en el Nuevo Testamento* (Terrasa: Clie, 2003), 28-30.

4 La famosa frase de A. Loisy, según la cual *Jésus annonçait le royaume, et c'est l'Église qui est venue*, no quería subrayar una discontinuidad entre el anuncio de Jesús y el cristianismo, sino todo lo contrario, cf. A. Loisy, *L'Évangile et l'Église* (Paris: Alphonse Picard et Fils, 1902), 111.

motivos para incluir al Mesías en el monoteísmo de Dios son mucho más tempranos, y mucho más judíos.

Lo que pretendía la afirmación cristiana originaria sobre la inclusión de Jesús en la divinidad del único Dios era precisamente sostener, en consonancia con el Antiguo Pacto, el reinado *directo* de Dios. Y esto implica, como vimos, la exclusión de personajes intermedios que pudieran ejercer el reinado en lugar de Dios, pues esto significaría la introducción de nuevas formas de dominación, legitimadas por ser reflejos de la divinidad celestial. No se trataba de decir que Jesús era otro dios, proclamando otro evangelio, sino de incluirlo en la *shema*’ de Israel, para afirmar un señorío único y exclusivo (1 Co 8:5-6).<sup>5</sup>

En realidad, solamente la existencia de un reinado directo de Dios podía ser fiel a la predicación de los profetas y al anuncio de Jesús sobre la irrupción del reinado exclusivo de Dios. Por eso mismo, el resucitado no podía ser considerado como un ser intermedio, ni divino ni humano. Un Mesías que no perteneciera a la divinidad del único Dios negaría el reinado directo de Dios, y con ello anularía la predicación misma de Jesús. Por ello, el mesiazgo de Jesús solamente resulta comprensible después de la resurrección, y *por ello* el evangelio incluye la resurrección de Jesús, y *por ello* cualquier «otro» evangelio traiciona la idea misma de una irrupción del reinado directo de Dios.

Es significativo que el llamado «judeocristianismo heterodoxo», que rechazó incluir a Jesús en la divinidad del único Dios, no sólo convirtió al Mesías en una especie de ángel, sino que terminó aceptando toda una pléyade de seres intermedios, en una cascada ontológica más propia de la cultura popular griega que de la revelación bíblica.<sup>6</sup> Afirmar a Jesús como Mesías, y afirmar al mismo tiempo, y con Jesús, el gobierno *directo* de Dios, implica situar a Jesús en el monoteísmo de Dios. Por eso, la divinidad de Jesús se comienza a afirmar muy temprano, y en un contexto muy hebreo, antes de cualquier especulación metafísica griega.

## 5. El evangelio de Jesús

Podemos así entender la buena noticia del evangelio en su unidad neotestamentaria: el reinado de Dios ha irrumpido en la historia, y Jesús reina como Mesías. El «evangelio de Dios» (Ro 1:1; Mc 1:14) es el «evangelio del reinado de Dios» (Mc 1:15), y es el «evangelio del Mesías Jesús» (Mc 1:1).

Los cuatro Evangelios canónicos son entonces verdadero evangelio, no sólo porque en ellos se exponga el modo en que Dios volvió a ser Rey,<sup>7</sup> sino también porque ellos nos muestran quién es el Rey, y cuál es su modo de reinar.

En el Antiguo Pacto, Dios había asumido en exclusiva los roles de dominación, tales como rey, amo o guerrero, para excluir o limitar esos roles en el pueblo de Dios. Jesús había añadido a esta exclusividad el rol de Padre y el rol de Dios como verdadero dueño de la tierra, precisamente para anunciar un Israel fraterno, sin patriarcado ni terratenientes (Mt 23:9; Mc 10:30; Mc 12:1-11). Ahora bien, si Jesús pertenece al monoteísmo de Dios, el mensaje del evangelio nos muestra entonces el verdadero rostro de ese Dios. El rey es siervo, el amo es esclavo, el guerrero es cordero, el terrateniente es «carpintero», y el padre es hermano. El Rey es humano, lo es hasta la muerte, y muerte de cruz.

De ahí que los Evangelios canónicos sean entonces inseparables del único evangelio: mediante los relatos sobre la vida y el mensaje de Jesús podemos saber cuál es el verdadero rostro del Señor que viene a reinar. De ahí también que el «Sermón del Monte» sea inseparable del único

5 Cf. Dt 6:4-5. De ahí el uso temprano de expresiones referidas a Dios como *Kyrios* en la LXX para referirlas a Jesús (Ro 10:13), o de otros temas relativos al reinado de Dios, en los que se va esbozando la pertenencia de Jesús al monoteísmo de Dios (Heb 1:8; etc.)

6 Cf. H. J. Schoeps, *Theologie und Geschichte des Judenchristentums* (Tübingen: Mohr, 1949) 71-116; J. Daniélou, *Teología del judeocristianismo* (Madrid: Cristiandad, 2004), 77-123.

7 Cf. T. Wright, *How God Became King. Getting to the Heart of the Gospels* (New York: SPCK, 2012).

evangelio, pues así podemos conocer cuál es el «programa político» del Rey, la «Carta Magna» de su reinado (Mt 5-7).

Los anabaptistas, frente a los reformadores magisteriales, insistieron precisamente en la imposibilidad de separar la práctica de Jesús, y su mensaje, del anuncio del evangelio. No es posible anunciar el reinado sin presentar al Rey. Sin embargo, todo esto no elimina la importancia del primer elemento del evangelio: la muerte de ese Rey «por nuestros pecados». De hecho, sin este elemento del evangelio, no es posible todo lo demás.

## 6. La estructura del fallo

Para entender correctamente la muerte del Mesías «por nuestros pecados» es menester entender qué es pecado. El pecado no es una mera «transgresión» de una norma, o una falta moral. En el sentido bíblico, pecar es «fallar» en el sentido de «no dar en el blanco» (*khatta't, hamartía*).

Podríamos decir que este «no dar en el blanco» tiene dos elementos fundamentales: en primer lugar, el ser humano no se fía de Dios como posible fundamento de su vida, sino que se fía de las criaturas. Es el rechazo de Dios. En segundo lugar, al hacer esto, el ser humano pretende entonces fundar la propia vida («comer») en los resultados («frutos») de sus propias acciones (Gn 3). Es la auto-fundamentación o auto-justificación.

Como es sabido, «Adán» significa «ser humano». El relato bíblico no quiere hablar de una sola persona, sino más bien de lo que le sucede a todo ser humano «desde su juventud» (Gn 8.21). El pecado es una estructura universal (Ro 3:23; 5:12).

No sólo eso. Narrativamente, el pecado se expresa en múltiples manifestaciones concretas: la desconfianza mutua (Gn 3:7), la utilización recíproca para producir mejores resultados (Gn 3:16), el miedo al Dios que evalúa lo que produzco (Gn 3:8), la competencia con Dios (Gn 11:1-9), la competencia con los propios semejantes (Gn 4:1-5), la religiosidad que ofrece sacrificios nunca perdidos, la envidia, la violencia (Gn 4:1-8). Del pecado proviene también la culpa por lo hecho (Gn 4:13) y el ansia desmedida de producir cada vez más y más, hasta que el afán productivo maldice a la tierra, para desembocar finalmente con un último y paradójico resultado, carente de todo sentido auto-justificativo: la muerte (Gn 3:17-19).

Hay otra dimensión del pecado: la génesis de los «poderes». No creer a Dios es siempre creer en otra criatura, por rastrera que sea, que se presenta como garante de la correspondencia entre las propias acciones y sus resultados. Esto es lo que hacen todos los poderes, sean religiosos, económicos, sociales o políticos. Al creerlos, los poderes se engrandecen: las serpientes se convierten en dragones (Ap 12:9; 20:2)

Un ejemplo es el Estado. El primer homicida funda la primera ciudad, es decir, el primer tipo de Estado (Gn 4:17). Con ello tal vez se aspira a detener la espiral de las retribuciones violentas (Gn 4:23-24). Sin embargo, el Estado termina siendo imperio. Y el imperio sería una expresión máxima del pecado humano, pues en él culmina la competencia con Dios, la dominación de unos por otros, la idolatría de las propias fuerzas técnicas, y el maltrato del entorno (Gn 11:1-9).

Si el pecado consiste en esta lógica auto-justificativa, no es posible la auto-liberación. Si nos liberáramos a nosotros mismos, tal liberación sería un mérito propio, con lo que en definitiva seguiríamos presos de la misma lógica, gloriándonos de los resultados de las propias acciones. Esto es lo que simboliza la espada que impide volver al paraíso (Gn 3:24).

## 7. La buena noticia de la liberación

A pesar de la imposibilidad de salvarnos a nosotros mismos, la liberación del pecado no está fuera de nuestro alcance (Ro 10:8), sino que acontece mediante el evangelio. El evangelio proclama la

muerte del Mesías en la cruz. Ahora bien, si el reinado es uno, y si el Rey es uno, lo que afirma la «palabra de la cruz» es el hecho inaudito que Dios mismo estaba en el Mesías reconciliando el mundo consigo (2 Co 5:19).

¿Por qué reconciliando? Ante todo, la cruz muestra el enfrentamiento entre Dios y el pecado. La idea de una auto-justificación mediante los resultados de las propias acciones interpreta toda desgracia como responsabilidad de la misma víctima (Jn 9:2). Es el modo máximo de legitimación del orden establecido. Pero entonces esa misma lógica declara que Jesús merece su destino, y es un «maldito», rechazado por Dios (Ga 3:13; Is 53:4).

Ahora bien, si Dios estaba en Cristo, se ha enfrentado radicalmente al esquema retributivo que lo condena, rechazando «acta de los delitos que había contra nosotros, y que nos era contraria» (Col 2:14). Dios ha cargado con el pecado, es decir, con el rechazo de Dios, pero ha perdonado en lugar de retribuir. La lógica retributiva ha sido destruida en la cruz. Dios no fundamenta la lógica retributiva, sino que asume sobre sí mismo todas las consecuencias de la retribución. La retribución, lejos de ser la estructura última que puede fundamentar nuestra praxis, es enemiga de Dios, del verdadero fundamento de nuestras vidas.

De ahí un efecto inmediato: los poderes han perdido su poder, pues han sido exhibidos en desfile triunfal por el Mesías victorioso (Col 2:15). Como vimos, el poder es tal porque se presenta, y es creído, como garante de la correspondencia entre ciertas acciones y sus resultados. Si Dios, como verdadero fundamento de nuestras vidas, es incompatible con la lógica retributiva, los poderes quedan privados de su estructura profunda. El evangelio que proclama a Jesús como Señor proclama también el fin cercano de todos los poderes, pues la fundamentación que ofrecen es engañosa y aparente.

En definitiva, la reconciliación sucede porque la estructura última del rechazo a Dios ha sido anulada, y porque los poderes que se habían apoderado de la creación han sido privados de su fuerza, de modo que el Mesías ha inaugurado su reinado, que es el reinado de Dios.

## **8. El evangelio de la justicia de Dios**

De este modo, el evangelio es manifestación de la justicia de Dios (Ro 1:17). Pero la justicia, en sentido bíblico (*sédeq*), no tiene el sentido retributivo de la expresión griega por la que a veces se tradujo (*dike*). Muchas presentaciones del evangelio han proyectado sobre Dios una idea griega de justicia como retribución, la cual es más propia del pecado de Adán que de la auténtica justicia de Dios.

En la Escritura, la justicia es fidelidad a la palabra dada, cumplimiento de los compromisos y, especialmente, fidelidad al pacto. Por eso mismo, Dios puede ser justo y, al mismo tiempo, perdonar. Bíblicamente, el perdón es justicia, pues el perdón consiste precisamente en que Dios sigue siendo fiel al pacto cuando la otra parte ya lo ha roto, y por tanto sus compromisos podrían darse por concluidos (Dn 9:16; Esd 9:15; Is 30:18; etc.). En este caso, el perdón es un acto de una justicia extrema, es decir, de una fidelidad al pacto extrema, gratuita, no merecida por la otra parte.

De ahí que el pacto definitivo y renovado de Dios con su pueblo sea un pacto en el que Dios cumple sus promesas, y se olvida de todos los delitos. Precisamente al anular la lógica retributiva Dios se muestra como justo, y perdonador de todo el que quiera aceptar el perdón. Dios es justo para perdonar (1 Jn 1:9). Del mismo modo, la justicia de Dios, manifestada en Jesús, pone fin a todos los sacrificios, basados en último término en la lógica retributiva.

La justicia de Dios no significa que Dios esté poseído por la justicia griega de la retribución, y no pueda perdonar sin castigar a alguien. La justicia de Dios significa que Dios está caracterizado por una fidelidad tal a su pacto, que perdona en grado máximo hasta las máximas ofensas, porque el amor que lo constituye sobreabunda en gracia sobre gracia. Como explica Jesús, la justicia de Dios

produce la igualdad propia del pacto, a diferencia de la justicia retributiva, que permanece dentro de la lógica de «Adán», y sólo causa desigualdad (Mt 20:1-16).

## 9. Recibir el evangelio

Llegados a este punto, resulta claro que la recepción del evangelio consiste en recibir a Jesús, y en recibirlo como Señor (Ro 10:13). No se trata de algo que podamos hacer por nuestras fuerzas, sino que es obra del Espíritu Santo en nosotros. Sin el Espíritu no se puede proclamar a Jesús como Señor (1 Co 12:3). Y, sin embargo, esta recepción es libre, y lo es sobremanera, porque precisamente donde está el Espíritu Santo hay libertad (2 Co 3:17).

Podríamos decir que esta recepción del evangelio del Mesías, esta invocación del nombre del Señor (Hch 2:21) se concreta en tres pasos fundamentales: el arrepentimiento, el bautismo, y la recepción del Espíritu Santo (Hch 2:38).

En primer lugar, lo que usualmente se traduce por «arrepentimiento» designa originalmente un «cambio de mente», y es en cierto modo el comienzo de la «regeneración» completa del ser humano. Ciertamente, el evangelio proclama la anulación de la lógica retributiva en la cruz, y por eso el completo perdón de Dios, independiente de todo sacrificio. Esto es algo que sucede con total independencia de nosotros. Sin embargo, cuando creemos el evangelio, comienza inmediatamente un nuevo nacimiento. Jesús no sólo perdona los pecados, sino que nos libra de los pecados (Mt 1:21; Hch 3:26; etc.).

Y es que, en la medida en que creemos que Dios estaba en Cristo, reconciliando el mundo consigo, en esa misma medida somos también liberados, por medio del Espíritu, de nuestra pretensión de auto-justificación. Es decir, en la medida en que confiamos en el Dios revelado en Jesús, somos liberados de la estructura profunda del pecado, y una transformación tiene lugar en nosotros. En lugar de perseguir nuestro propio camino, «somos convertidos» (Mt 18:3), es decir, Dios nos vuelve hacia sí mismo como aquél que es confiable, a diferencia de todos los poderes de este mundo.

En segundo lugar, en el bautismo, la transformación de nuestro ser acontece en la semejanza con la muerte y resurrección de Jesús (Ro 6:1-11). El hombre viejo, su desconfianza de Dios, sus pretensiones de auto-fundamentación, y todas sus manifestaciones concretas se sumergen en las aguas, para surgir a la nueva vida. Más que un «símbolo», el bautismo es una *acción* simbólica, que acontece mediante la identificación del creyente con Jesús, de modo que nuestro espíritu participa en el mismo movimiento del Espíritu que lo resucitó de entre los muertos (Ro 8:11).<sup>8</sup> De este modo, el pecado no es solamente olvidado y perdonado, sino también *vencido*, y la vida entera queda reorientada por el evangelio del reinado de Dios.

En tercer lugar, el ser llenados del Espíritu Santo. De hecho, sin el Espíritu es imposible la fe, ni el don del arrepentimiento (Jn 16:8; Hch 11:18; etc.), ni el bautismo. Ahora bien, toda la vida cristiana puede ser definida como un «estar siempre siendo llenados del Espíritu», que es precisamente lo que expresa el presente pasivo de Efesios 5:18. La «llenura», lejos de ser algo puntual, es una experiencia permanente en la vida cristiana (Hch 4:31), que se manifiesta en varias dimensiones fundamentales: la libertad para testimoniar (Hch 2:14-36), los signos sobrenaturales de la presencia del reinado de Dios (Hch 3:1-10), y la constitución de una comunidad fraterna, en la que desaparecen las diferencias sociales (Hch 2:43-47).

---

<sup>8</sup> Cf. P. Marpeck, *The Writings of Pilgram Marpeck*, ed. por W. Klaassen y W. Klaassen (Scottsdale: Herald Press, 1978), 169-261.

## **10. La nueva humanidad**

De hecho, la comunidad cristiana es un signo fundamental de la llegada del reinado de Dios. Su misma existencia constituye el reconocimiento de la nueva soberanía de Dios en el Mesías, y por tanto una muestra decisiva de la realidad que el evangelio anuncia. Al existir, la comunidad cristiana declara ya que otro mundo es posible. Pero la existencia de la comunidad cristiana no es posible sin la ruptura con las ataduras a los viejos sistemas de poder: el anuncio, y la denuncia, requieren de la renuncia.

De hecho, la soberanía de Dios solamente comienza a proclamarse cuando comienza a existir un pueblo que escapa a la soberanía de los poderes de este mundo. Los poderes son entonces confrontados con una comunidad libre (Ef 3:10), que de este modo da testimonio del nuevo mundo, de la nueva humanidad. Una humanidad que ya no cree en los poderes de este mundo, ni los necesita para auto-justificarse, ni se conforma a ellos, ni origina nuevos poderes, porque es regida directamente por el Mesías.

Ahora bien, el reinado de Dios es un reinado compartido, en el que todos sus miembros son invitados a reinar con el Mesías (Ro 5:17; 2 Ti 2:12; Ap 5:10). ¿Cómo pueden reinar todos sin que nadie sea siervo? ¿Cómo es posible superar las diferencias seculares entre los que sirven y los que son servidos? La solución del Mesías es conocida: en una comunidad en la que todos sirven, todos pueden al mismo tiempo ser reyes (Lc 2:24-30). Un servicio que es un don del Espíritu, que nos permite participar en su misma misión, y que por tanto solamente se puede hacer con humildad, y gratitud, más allá de cualquier intento de auto-justificación.

Así aparece una humanidad nueva, libre del ansia de producir resultados, y que por ello se relaciona de un modo nuevo con el resto de la creación. Una creación que por cierto ansiaba desde siempre la manifestación de la verdadera humanidad (Ro 8:19), de una humanidad capaz de cuidar del jardín de Dios, en lugar de someterlo a sus desenfrenadas lógicas de producción auto-justificadora. Esta es la humanidad que anuncia el mensaje del evangelio, hasta que todos los poderes sean desactivados, y Dios lo sea todo en todos.